

Vivienda

La vivienda es reconocida como un criterio para la transición del cuidado tutorial a la vivienda independiente.

La división de Servicios de protección infantil del Departamento de servicios sociales de Dakota del Sur brinda asistencia para la vivienda para jóvenes elegibles que hayan permanecido bajo el cuidado del Departamento en las siguientes áreas:

- Asistencia a jóvenes con su primer apartamento mediante el pago del depósito de garantía y el primer mes de alquiler completo, así como también un pago parcial del segundo y tercer mes de alquiler.
- Asistencia, cuando sean necesarias habilidades adicionales para una vida independiente para ayudar a los jóvenes a lograr una transición suave hacia la adultez. El Departamento firma contratos con los siguientes programas para brindar servicios de vivienda transitoria a los jóvenes: Stepping Stones, Volunteers of America-Dakotas, McCrossan Boys Ranch y Abbott House-Bridges.

Para obtener más información sobre la asistencia para la vivienda, comuníquese con las personas de recursos para la comunidad de su área.

Personas de recursos para la comunidad

REGIÓN CENTRAL/NORTE

Agencia: Lutheran Social Services
Teléfono: 605.229.1500 o 1.800.584.9248
Teléfono celular: 605.380.5488
Lugares de atención: Aberdeen, Huron, Mobridge, Pierre, Sisseton-Wahpeton and Watertown

REGIÓN OESTE

Agencia: Lutheran Social Services
Teléfono: 605.348.0477 o 1.800.206.1439
Lugares de atención: Custer, Deadwood, Eagle Butte, Hot Springs, Martin, Mission, Pine Ridge, Rapid City, Belle Fourche, Spearfish, Sturgis y Winner

REGIÓN ESTE

Agencia: Lutheran Social Services
Teléfono: 605.221.2346 o 1.888.201.5061
Lugares de atención: Brookings, Chamberlain, Lake Andes, Mitchell, Sioux Falls, Vermillion y Yankton

Contáctenos

Teléfono:
605.773.3227

Correo electrónico:
CPS@state.sd.us

Sitio web:
dss.sd.gov/childprotection/independentlivingprogram/

Programa de vida independiente



Brinda servicios a jóvenes en cuidado tutelar o jóvenes que han estado bajo cuidado tutelar en Dakota del Sur.



Programa de vida independiente

En el mundo actual, independizarse puede ser un proceso aterrador. Hay tantos recursos disponibles que puede ser fácil sentirse confundido o abrumado. Incluso puede resultar difícil averiguar por dónde empezar. El programa de vida independiente brinda muchos servicios para adolescentes en cuidado tutelar o que han estado bajo cuidado tutelar. Este folleto explica las opciones que tiene disponibles para ayudar a los jóvenes bajo cuidado tutelar en la transición hacia la vida independiente.



Conferencias y talleres

Conferencia para adolescentes

La Conferencia para adolescentes es un evento de varios días que se celebra verano por medio para darle a los jóvenes la oportunidad de experimentar y obtener conocimiento de las habilidades de la vida independiente. Durante la conferencia, los jóvenes se alojan en una residencia universitaria para obtener una idea de lo que es la experiencia universitaria. Las actividades incluyen destrezas prácticas,

completar solicitudes y realizar entrevistas de trabajo, oradores inspiradores, talleres y eventos sociales.

Talleres

Se realizan talleres dos veces al año en todo el estado para brindar a los adolescentes el conocimiento y las destrezas necesarias a fin de prepararlos para una exitosa vida independiente. Estos talleres de un día están abiertos para adolescentes entre 14 y 18 años. Es necesario realizar una inscripción previa.

Capacitación y educación postsecundaria

El programa de cupones de capacitación y educación (ETV) proporciona financiación para asistir a los jóvenes de Dakota del Sur en cuidado tutelar a través de la educación continua y la capacitación después de la escuela secundaria o de obtener un certificado de GED. Los fondos de ETV son una asistencia financiera que puede brindar ayuda para que los jóvenes alcancen sus objetivos y logren una independencia exitosa a través de la educación y capacitación. Si reúne los requisitos, un joven bajo cuidado tutelar puede recibir hasta \$5,000 por año para asistir a la universidad o a un centro de formación vocacional, o para aprender un oficio.

Elegibilidad

Los jóvenes en cuidado tutelar actual o anterior elegibles para los servicios del Programa de vida independiente son elegibles para los fondos de ETV. Un joven bajo cuidado tutelar debe tener una necesidad financiera para recibir los fondos. Para recibir los fondos de ETV:

- Debe tener un diploma de secundario, un certificado de conclusión del GED o equivalente.
- Debe estar inscrito o haber sido aceptado en un programa de un centro vocacional o escuela postsecundaria.
- Si presenta una solicitud por segunda vez, debe demostrar un progreso satisfactorio (un mínimo de 2.0 GPA) y presentar una copia del analítico para verificar su GPA, a fin de continuar recibiendo la asistencia.
- El joven bajo cuidado tutelar debe haber sido adoptado a la edad de 16 años o posteriormente, haber ingresado en tutela por parentesco a la edad de 16 o posteriormente o haber sido colocado en un hogar sustituto a la edad de 18 años o posteriormente.

Solicitud: Información obligatoria

- Un ensayo de una página que describa las calificaciones para la beca con base en el desempeño académico, la necesidad financiera y un proyecto educativo.
- Una copia de la carta de aceptación de la escuela o centro vocacional.
- Una carta de presentación de un especialista en servicios a la familia del joven o de los padres adoptivos.
- Los resultados de la Prueba de logros Stanford (SAT), Prueba de admisión a la universidad (ACT) o Prueba de educación básica para adultos (TABE) son requeridos por la institución educativa.
- Una copia de la Solicitud gratuita para asistencia financiera estudiantil (FAFSA), si corresponde.
- "Costos de asistencia" completados y firmados por el oficial de asistencia financiera.

Si se aprueban los fondos de ETV, deberá solicitarlos nuevamente cada semestre. Otro requisito es presentar una transcripción de las calificaciones del semestre anterior, con un promedio que no sea inferior a 2.0, una carta que describa de qué manera se utilizó el dinero y el motivo por el cual se necesita asistencia financiera para continuar.

Paquete de bienvenida

Los adolescentes entre las edades de 14 a 18 tienen la posibilidad de obtener dinero para gastos al dejar el cuidado tutelar. Al participar en el programa de vida independiente, los adolescentes pueden obtener dinero a través de incentivos y actividades, tales como:

- Asistir a clases o talleres
- Trabajar con personas de recursos para la comunidad
- Recibir su diploma de escuela secundaria o GED
- Otros comportamientos positivos

Cuando los jóvenes dejan el cuidado tutelar, los fondos especiales que ganaron están disponibles para ayudarlos a convertirse en personas más independientes.

Su agenda

Se desarrolló una agenda para jóvenes, diseñada para adolescentes de 14 años que dejan un programa de cuidado tutelar. La agenda para jóvenes está diseñada para ayudar a los adolescentes a reunir la información que necesitan al mudarse por su cuenta. Contiene 13 secciones que detallan una variedad de información personal.